



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 AGO. 2002

RES.H.Nº 959-02

Expte. Nº 4.354/02

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados en cubrir un cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Historia Argentina I", de la Escuela de Historia de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE se cumplimentaron las disposiciones contenidas en la Res.H.Nº 160/94 y modificatoria -Reglamento para la cobertura de cargos interinos y/o temporarios para esta Facultad-;

QUE la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entrevistar a postulantes inscriptos, se constituyó en tiempo y forma;

QUE la misma, emite dictamen unánime proponiendo la designación del Prof. Marcelo Daniel Marchionni, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 331/02, aconseja aprobar el dictamen unánime de la Comisión Evaluadora, proponiendo la designación temporaria del citado docente en el cargo de referencia;

QUE la Facultad cuenta con la partida necesaria para financiar la designación efectuada, con economías producidas en el presente período lectivo;

FOR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 30/07/02)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, obrante a fs. 33/35 del presente expediente.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR temporariamente al Prof. MARCELO DANIEL MARCHIONNI DNI.Nº 18.229.139, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Historia Argentina I", a partir del 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre del año en curso.-

ARTICULO 3º.- IMPUTAR la designación efectuada, a los ahorros producidos en el ANEXO I del presupuesto de la Facultad, correspondiente al período 2002.-





*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.NO | 959-021

ARTICULO 4º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, el docente designado deberá presentar en Dirección General de Personal, la documentación de rigor.-

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que el profesor además de realizar las funciones específicas en la asignatura indicada, deberá cumplir otras actividades en la disciplina correspondiente o afin, de acuerdo a su especialización, dedicación y necesidades de la Facultad.-

ARTICULO 6º.- NOTIFIQUESE al interesado, y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Historia y C.U.E.H.-

MZ.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa

